

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 (dem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Tenemos Maura para rato. Cuando no existieran fundamentos serios para confirmar la frase que dejo subrayada y que creo haber expuesto en alguna de mis crónicas, vendría á dárseles las declaraciones últimas del Sr. Montero Ríos publicadas en *El Liberal* de ayer.

Opina el honorable jefe de los liberales demócratas que el Sr. Maura á virtud del éxito alcanzado en el viaje regio por las provincias catalanas, cuando todo el mundo adivinaba un seguro fracaso, ha conquistado en buena lid la jefatura del partido conservador y que si la mayoría parlamentaria le ayuda se habrá consolidado en el gobierno para larga fecha.

La profecía no es muy aventurada que digamos, con mayor razón teniendo en cuenta que en la opinión pública se ha hecho camino desde que apuntaron los primeros éxitos del viaje regio. Ahora falta saber si los villaverdistas y los distintos matices de que aquella mayoría se compone se hallan ó no dispuestos á someterse á una tutela que rechazaron antes no por incompatibilidad de honores sino más bien por diferencia de criterios en muchas cuestiones políticas pero principalmente en la de orden económico enlazadas á las de carácter administrativo.

A este propósito parece que existen componendas y arreglos y hay muchos que suponen que al cabo se encontrará una fórmula de transacción que ponga fin á estas latentes disidencias en la primera crisis ministerial anunciada, resolviéndose con la salida de algunos individuos del Gabinete y con la entrada de otros de procedencia ortodoxa que ponderen las fuerzas de la primitiva alianza mauro-silvelista.

Expone el ilustre castellano de Lourizán otra creencia que á mi juicio no es tan consistente ni tan lógica como la primera, y es, la de que si el Sr. Maura fracasa en estas Cortes no se atreverá á pedir el Decreto de disolución y la convocatoria de otras nuevas. Y digo que no es tan consistente cogiéndome á frases del mismo Sr. Montero en lo que se refiere á la situación de los dos bandos en que se hallan divididas las antiguas fuerzas del fusionismo, entre los cuales antes se alargan que se acortan las distancias, porque es también opinión muy arraigada entre los políticos de acción que los liberales demócratas no serán llama-

dos al poder mientras no se unan y se restablezcan bajo el mismo pie que estuvieron en vida de Sagasta.

Nótese bien: los dos jefes respectivos cuando se les habla de la unión de ambos elementos se expresan en los mismos términos. Dice Montero: «yo no busco ni rechazo arreglos; aquí puede venir el que quiera; las puertas de mi partido están abiertas para todo el mundo. Y excusado es decir que el Sr. Moret, jefe del otro grupo, se expresa en forma idéntica.

¿Es que cada uno por su parte abraza la esperanza de ser el llamado cuando llegue el momento de variar de política?

¿No podrán estar equivocados ambos personajes?

El Manzanares.

ALMAS NEGRAS

¡Oh! qué triste, que horrible es la vida;
 Qué carga tan grande la ruin existencia,
 Cuando es fuerza vivir, mal muriendo,
 Con miles de azares, siempre en lucha eterna.
 ¡Oh! ¡qué triste es la vida! ¡qué ingrata
 Cuando nos consume con saña perversa,
 Y, nosotros amándola siempre
 Y siempre en reñida batalla por ella!
 Cuando quiere uno hallar su camino
 Y se obstina buscando la senda,
 Si no hallar á su paso otra cosa
 Que negras tinieblas,
 Corazones y pechos muy negros
 Y almas y conciencias que son aun más negras.
 ¡Oh! qué triste es vivir de este modo
 En sopor eterno de iacógnitas penas,
 Aspirando hedor de sepulcros,
 Penumbras de templos, silencios de selva.
 ¡Oh! qué triste es vivir esperando
 La Muerte querida ¡ay! que nunca llega,
 Siendo esclavo de la vida amarga,
 Muda, triste, sin flores, sin sendas.
 Con tus rudos, atléticos brazos
 Rompe ¡oh Muerte! las duras cadenas,
 Y que vuele á la ignota mi alma
 Y caiga mi cuerpo rendido en la tierra.
 Ven ¡oh Muerte querida! te espero;
 Hastiada mi vida de luchar, te espera;
 Ya no puedo vivir en un mundo
 De conciencias y de almas tan negras.

GONZALO G. NANCLARES

ACTUALIDADES

LA FERIA DE SEVILLA

Quien no haya visitado la reina del Betis cuando celebra sus renombradas ferias de Abril, no conoce la gracia de la mujer sevillana ni sabe lo que es la Sevilla rumbosa, alegre y dicharachera.

La ocasión que ofrecen las ferias de primavera, es la mejor que puede desear el que quiera conocer el carácter del pueblo sevillano y la donosura y gentileza de sus mujeres, pues nunca como entonces puede presentarse ante los ojos del observador, un conjunto que le permita formar una idea perfectísima del tesoro de bellezas femeninas, de ingenio y de gracia que Sevilla encierra, y de lo infinitamente hermo-

sos que son su cielo, sus paseos sus alrededores y sus vías estrechas, pero alegres.

Las ferias de Sevilla gozan universal renombre, y todo el que las haya presenciado no podrá menos de conocer que bien lo merecen. Atraídos por su fama y por las alabanzas de los que las han visto, acuden á ellas de todos los puntos de España y de los más apartados países del extranjero, y por esta razón, el Prado de San Sebastián, teatro de las ferias, donde se levanta la encantadora *ciudad de los tres días*, y «las calles de la población, presentan el aspecto más original que darse puede. Las greñas del húngaro y de la gitana canastillera contrastan con la blonda cabellera á la inglesa y la rizada melena del italiano; el colosal sombrero de la hija de Odessa corre parejas con el descocado moño de la serrana; el largo levitón del catedrático austriaco ó del pastor evangélico del Norte-América, van en zaga á la chupa del dómine de pueblo, y los zapatos de doble claveteado alemán, marchan al par de la morisca babucha.»

La alegría y la animación empiezan en el real de la feria muy de mañana. Los primeros en darles vida son los cambalacheros, el gitano trapacero y decididor, el ganadero de las vegas andaluzas y el labrador ó tratante castellano ó extremeño. Todos hablan y todos se mueven animados por una sola idea, la de sacar el mejor partido posible del trato que tienen entre manos.

Ya bien entrada la mañana, cuando ya el sol con sus rayos anuncia un día espléndido y caluroso, el paseo central del Prado, es invadido por una turba de ginetes, entre los que suelen tener representación las hijas de Eva, que van y vienen y hacen caracolear sus hermosos caballos ataviados á la jerezana, ante curiosos que no son pocos en piropear las majezas de los brutos y la gallardía de los que los montan.

Cerca del anochecer, las calles de San Fernando y de Santa María la Blanca, empiezan á ser invadidas por una multitud que á pie, en tranvías y en toda clase de carruajes, desemboca en el Prado de San Sebastián, donde muy pronto han de alternar el piano con la guitarra, los palillos con las palmadas, que al mezclarse con las detonaciones de los cohetes, con las sirenas de los *tios vivos*, con las murgas de las barracas de los titiriteros, cinematógrafos y exposiciones de cera, con la música de los pianos mecánicos y con los gritos de los vendedores, forman un rumor mercante é inarmónico, que aturde y ensordece.

Pero dejemos al insigne y llorado Benito Mas y Prast la misión de describir la sevillana feria durante la noche:

«El paseo central está lleno de carruajes y los carruajes de hermosas; poco á poco las farolas y las estrellas de gas se encienden, los vehículos desaparecen uno á uno, y el movimiento y la animación se reconcentran en esos nidos de lona y tabla que se llaman *casillas*, y que se escalonan bajo los árboles como las tiendas de un ejército de walkyrias ó de gnomos.

«En Rusia hay ferias de mujeres; no diré yo que las *casillas* sean verdaderas exposiciones de ejemplares del bello sexo, pero si puedo asegurar que el que quiera ver y admirar las gracias de las niñas sevillanas, tiene que pasear por delante de esas floridas jaulas, en las cuales cantan como canarios y se revuelven como alondras.

«Una sencilla techumbre de tijera, de la que penden lámparas, cubre aquellos aposentos le-

vantados como por encanto, en los que no falta el velador elegante ni el empenachado espejo. Entre aquellas cuatro telas suelen verse en apretado haz los tipos más heterogéneos y curiosos. Ora se mueve indolentemente en un ángulo una maja de redondo seno y pie diminuto; ora se agrupan á la puerta cuatro ó seis jóvenes alegres y decidoras, que se burlan de cuantos transitan por aquella parte y dejan embobado al extranjero que sorprende al paso sus matas de pelo negro y sus ojos rasgados y centelleantes; ya se forma en este lado una verdadera *soirée* familiar en que se toca, se baila y se canta por riguroso turno; ya se vé en una casilla próxima á varios jóvenes de ambos sexos que rien y charlan como cotorras, mientras los papás dormitan en las butacas agradablemente; ya resuenan, en fin, á lo lejos las bandas militares, que marcan los compases de un rigodón ó de unos *lanceros*, bailados con todas las reglas de la etiqueta en las casillas de los círculos de recreo.»

La fiesta tiene término muy de madrugada los tres días que dura la feria, y en algunas casillas no ha sido aun interrumpida cuando el sol del nuevo día dora con sus rayos los campos y la ciudad, lo que no impide que al siguiente suceda lo mismo á los trasnochadores.

D. A. Morais.

TELÉFONOS INTERURBANOS

Seguimos insistiendo en la conveniencia de que se dedique especial atención al asunto que motiva estas líneas, para que, á la mayor brevedad, se establezca el hilo que nos unirá con gran parte del resto del mundo.

Y, para probar que instalando la línea concedida, que solo cuesta unos cuantos kilómetros, tendríamos comunicación con personas que estuvieran á miles de ellos de distancia, corto y pego el siguiente suelto que cae en mis manos.

«NUEVAS LINEAS INTERURBANAS

Dentro de pocos días aparecerá en la *Gaceta* el anuncio sacando á concurso tres nuevas líneas telefónicas interurbanas, cuya importancia es inútil encarecer.

Una de ellas es internacional, entre París-Madrid, teniendo también comunicación directa desde Barcelona y San Sebastián. Los hilos entrarán en Francia por Port Bou y Hendaya.

La segunda comprende la región andaluza con las poblaciones de Madrid, Ciudad, Real, Córdoba, Málaga, Sevilla y Cádiz.

La tercera establecerá la comunicación directa entre Madrid, Valladolid, Palencia, Santander, León, Oviedo, Gijón, Coruña y Vigo.»

Después de leído esto que antecede, creo que es inútil encarecer la urgencia, para que sea esta provincia una de las comprendidas en la combinación de líneas telefónicas interurbanas, no estando por más tiempo siempre á la cola de lo moderno, útil y absolutamente necesario.

COMISIÓN MIXTA

Arenal (El).

Soldados: Desiderio Cortazar, Dionisio Vellido, Juan Vinuesa, Mariano A. Vinuesa, Francisco González, Jacinto Colorado, Domingo González, Juan Palomo, Lorenzo Solana, Juan Cano y Cano, Angel Santos, Eleuterio Silva, Segundo E. Fuentes, Pedro Colorado, José Chinarro, Santiago Fernández, Cristóbal E. Chovas, Florentino Pulido y Mariano Pulido.

Excluidos totalmente: Dionisio Vinuesa, Clemente Chovas y Tomás E. Solana.

Excluidos temporalmente: Félix Vadillo, Aquilino Vinuesa, Juan Barrero, Juan Pulido y Florencio Silva.

Soldados condicionales: Fermín Borrero, Fermín Jiménez, Luis González, Gonzalo Pulido, Mario M. Serrano y Juan Barrero.

Reclutas en depósito: Pablo Labrado, Luciana Solana y Eleuterio Vinuesa.

Arenas de San Pedro.

Soldados: Joaquín Norberto Sáez, Leonardo Gómez, Mariano Vicente de la Asunción, Francisco Martín, Agustín Martín, Indalecio Justo de la Asunción Plasencia, Fidel Miguel Muñoz, Eusebio Corcho, Félix Muñoz, Celedonio Miguel, Pedro Ramos, Nicanor Martín, Teodoro Eduardo Muñoz, Mariano Barrón, Florentino Ramírez, Germán García, Vicente Díaz, Bernardo Andrés Reina, Isidoro Manuel Jiménez, Melchor Gaspar Rodríguez, Casimiro Alfonso Bartolomé Flores, José González, Federico Arbós, Cándido Pascual García, Faustino López, Silverio Romano Martín, Damián Dámaso Vinuesa y Vicente Peribañéz.

Excluidos temporalmente: Fernando Ordaz, Bonifacio Chamorro, Timoteo Aparicio de Castro y Gonzalo Francisco Martín.

Soldados condicionales: Marcelino Jorroso, Vicente Sabino Delgado, Quintín Cobos, Lucio Acebal, Eusebio Sánchez, Román Crespo, Pedro Vicente Cabo, Paulo Plasencia, Pedro Alejandro García, Andrés Marcos Rodríguez y Francisco Rodríguez.

Reclutas en depósito: Camilo Eliodoro Serrano, Juan Plasencia Arroyo y Manuel Lorenzo Jarraces.

Pendientes: Gregorio Martín, Adolfo Fernández, Benjamín Roque, Quintín García, Dionisio Sánchez, Cándido Rodríguez y Lucas González.

Cuevas del Valle.

Soldados: Fructuoso V. Martín, Cristino Martín y Lucio Moreno.

Excluidos temporalmente: Luis Celada y Pelayo Moreno.

Soldados condicionales: León González, Policarpo González, Eladio Fernández, Emilio González, Ceferino González, Bartolomé González, Leandro Rodríguez, Lorenzo Sánchez y Antonino Fernández.

Recluta en depósito: Martín García Gómez.

CUADROS DE MISERIA

Ayer á las nueve de la mañana, llamó la atención á las vecinas de Sabina Hernández, viuda con dos niñas de 5 y 3 años de edad, que la casa de ésta, situada en la Bajada de la Antigua número 4 permaneciese cerrada á pesar de lo avanzado de la hora.

Hicieronse comentarios entre la gente del barrio pero se disolvió la *asamblea* en la persuasión de que la Sabina había madrugado más de lo ordinario y se hubiera marchado con las niñas á sus ocupaciones.

Mas como la puerta permaneciese cerrada hasta las primeras horas de la tarde, se alarmó una de las vecinas y más viendo que nadie respondía cuando llamaba á la casa, por lo que se decidió á dar cuenta de lo que pasaba á la familia de la Sabina y á la policía.

Bajaron los inspectores Sres. López y Yonte á dicha calle y á fuerza de golpes en la puerta de la casa consiguieron que les oyesen las niñas, una de las cuales, la mayor, elevando la voz para que á través de una ventana á la que no alcanzaba á asomarse, fuese oída, hizo saber á la policía que su madre estaba enferma.

Metieron el brazo por la ventana el inspector Sr. Yonte, consiguió alcanzar la llave que la niña á costa de grandes esfuerzos logró elevar hasta su mano.

Abierta la puerta, penetró la policía en la casa, encontrándose con que la dueña estaba tendida en la cama sin conocimiento y las infelices niñas desnudas y ateridas de frio.

Avisado el Juzgado, se presentó el primero el Médico forense, que encontró á la enferma presa de un fuerte ataque de histerismo, bajo la influencia del cual debía de estar ya desde muchas horas antes.

El Médico y el Juzgado que bajó en seguida, pudieron apreciar que lo que había en la casa aquella era una miseria espantosa y una necesidad apremiante de que fuesen socorridas las niñas y la madre.

La falta de alimentos y el frio habían contribuido á formar este cuadro de miseria que será bueno tengan en cuenta las autoridades y personas caritativas.

CONGRESO NACIONAL DE GANADEROS

La Asociación general de Ganaderos ha acordado organizar para el próximo mes de Junio la celebración en Madrid de un Congreso Nacional de Ganaderos, á fin de que en el mismo se estudien los medios de conseguir el fomento y desarrollo de la riqueza pecuaria y se examinen aquellas cuestiones que como las referentes á policía sanitaria, tarifas de ferrocarriles, defensa de las vías pecuarias, organización de mataderos y cultivo de prados artificiales, son de verdadera importancia para la ganadería.

El Presidente de la Asociación general de Ganaderos señor Marqués de Alcañices, cumpliendo los acuerdos de ésta, convoca á todos aquellos que se interesen por el fomento de la industria pecuaria para que asistan al Congreso que se celebrará con sujeción al Reglamento y cuestionario de temas que á continuación se insertan.

REGLAMENTO

Artículo 1.º El día 6 de Junio de 1904 se reunirá en Madrid un Congreso Nacional de Ganaderos bajo el patronato de la Asociación general de Ganaderos del Reino, y convocado por el Presidente de la misma.

Art. 2.º Podrán tomar parte en las deliberaciones de dicho Congreso:

- a. Todos los que satisfagan contribución en concepto de ganaderos.
- b. Los ingenieros agrónomos.
- c. Los profesores veterinarios.
- d. Las personas que, á juicio de la Presidencia, reunan condiciones especiales y no se hallen comprendidas en las categorías anteriormente expresadas.

Art. 3.º La condición de ganadero se justificará con la presentación del último recibo de contribución por riqueza pecuaria. Los ingenieros agrónomos y profesores veterinarios acreditarán su carácter con la presentación del respectivo título.

Art. 4.º Las personas comprendidas en el art. 2.º que deseen asistir al Congreso, deberán dirigirse por escrito al Sr. Presidente de la Asociación, antes del día 20 de Mayo próximo, solicitando su inscripción como congresistas y expresando á cuál de las secciones del Congreso desean pertenecer. El Presidente fijará el número de congresistas que han de formar parte de cada sección.

Art. 5.º En la Asociación general de Ganaderos se llevará un Registro de las solicitudes de inscripción hechas y se entregará á los congresistas una tarjeta de admisión que servirá para que acrediten su personalidad.

Art. 6.º Presidirá las sesiones del Congreso el Presidente de la Asociación, el cual podrá delegar en otro Vocal de la Comisión permanente. Será Secretario del Congreso el Secretario general de la Asociación. Habrá además otro Secretario que le auxilie en sus funciones: éste será elegido por los congresistas.

Art. 7.º Con el fin de facilitar las tareas del Congreso, se dividirá éste en cuatro secciones:

- 1.ª Cuestiones de carácter general.
- 2.ª Ganadería caballar y mular.
- 3.ª Ganadería lanar y cabría.
- 4.ª Ganadería vacuna y de cerda.

Art. 8.º Cada una de ellas será presidida por un Vocal de la Comisión permanente y actuará de Secretario la persona elegida por la sección respectiva en el acto de constituirse.

Art. 9.º Los temas que han de discutirse en cada sección son los marcados en el Cuestionario anejo á este Reglamento. Las proposiciones que presenten los congresistas sobre asuntos no comprendidos en los temas, podrán ser también objeto de debate si, á juicio del

Presidente de la sección respectiva, contienen materia de verdadera importancia y oportunidad y no corresponde su conocimiento á otra sección.

Art. 10. Cada sección podrá designar ponencias para el estudio separado de los temas y los discursos sobre cada uno de éstos no podrán exceder de tres en contra y tres en pro, no pudiendo los oradores usar de la palabra más de un cuarto de hora de tiempo, concediéndoles derecho á una sola rectificación, en caso necesario, á juicio del Presidente.

Art. 11. Si la complejidad de los asuntos correspondientes al mismo tema lo hicieran preciso, podrá acordarse su examen y discusión por separado.

Art. 12. Discutidos los temas se procederá por las secciones á la votación y aprobación de las conclusiones, las cuales se someterán á la aprobación del Congreso, que seguirá para su examen las mismas reglas establecidas para las secciones.

Art. 13. La sesión de apertura del Congreso se celebrará según queda dicho el día 6 de Junio próximo. La hora y el local donde ha de tener efecto, se avisará oportunamente á los señores congresistas.

Art. 14. Aprobadas por las secciones las conclusiones, el Congreso celebrará las sesiones necesarias para su examen y aprobación definitiva.

Art. 15. Los gastos que ocasione la celebración del Congreso serán atendidos con las subvenciones concedidas para tal fin por la Asociación general de Ganaderos y Ministerio de Agricultura.

Si la cuantía de los gastos excediera del importe de las expresadas subvenciones, el Congreso acordará que cada congresista satisfaga una cuota que no podrá exceder de veinte pesetas.

Art. 16. La Asociación de Ganaderos practicará las necesarias gestiones para lograr de las compañías de ferrocarriles concedan una rebaja á los congresistas en el precio de los billetes del ferrocarril. El resultado de estas gestiones se pondrá en conocimiento de los señores congresistas.

CUESTIONARIO DE TEMAS

Primera sección.—Cuestiones de carácter general.

- 1.º Organización más conveniente de los servicios que corresponden al Estado para el fomento de la industria pecuaria.
- 2.º Principios á que debe acomodarse la legislación sobre policía pecuaria.
- 3.º Estudios sobre los sistemas de inoculaciones preventivas y curativas para combatir las epizootias más generalizadas en nuestra ganadería.
- 4.º Reformas sobre organización de los Mataderos, bajo el punto de vista del interés de la ganadería y la mejora de la alimentación pública.
- 5.º Prados artificiales y plantas pratenses de mayor utilidad para el alimento de los ganados.
- 6.º Recursos que pueden ponerse en práctica para obtener mejores condiciones económicas é higiénicas en el transporte de los ganados por ferrocarril.
- 7.º Medios de hacer eficaces las disposiciones vigentes sobre deslindes y conservación de las vías pecuarias.
- 8.º Reformas que pueden introducirse en nuestro régimen arancelario, que contribuyan al fomento de la ganadería española.

Segunda sección.—Ganadería caballar y mular.

- 1.º Situación de la cría caballar en España y medios más adecuados para su mejora y desarrollo.
- 2.º Examen del vicioso sistema que el Estado emplea en nuestra patria para el fomento de este ramo importante de la riqueza pública.
- 3.º Aplicaciones preferentes del caballo en nuestro tiempo y dirección de la cría caballar en este sentido.
- 4.º Razones que justifican el uso de la mula y hasta qué límites debe procurarse la propagación de este ganado.
- 5.º Examen de las enfermedades que mayores daños causan á estas clases de ganados

y métodos curativos más apropiados para combatirlos.

Tercera sección.—Ganadería lanar y cabría.

- 1.º Estado de nuestra ganadería lanar y procedimientos que deben emplearse para mejorarla.
- 2.º Especificación de las razas hoy existentes en España, con el fin de desarrollar las aptitudes preponderantes en cada una, con arreglo á los adelantos de la zootecnia y las necesidades del consumo.
- 3.º Medios de sostener en condiciones más favorables la competencia de nuestras lanas con las extranjeras.
- 4.º Si el ganado cabrio constituye un elemento de riqueza en nuestro suelo, conveniencia de perfeccionar las condiciones de su producción.
- 5.º Adelantos que pueden introducirse en el aprovechamiento de la leche de ovejas y cabras.
- 6.º Examen de las enfermedades que con más frecuencia atacan al ganado lanar y cabrio y medios curativos más apropiados para combatirlos.

Cuarta sección.—Ganadería vacuna y de cerda.

- 1.º Estudio de la ganadería vacuna en España y procedimientos para acomodarla á las necesidades actuales.
- 2.º Sistemas perfeccionados que deben adoptarse para la fabricación de quesos y mantecas.
- 3.º Si conviene establecer lecherías cooperativas para el desarrollo de las industrias que-teras y mantequeras.
- 4.º Indicciones para aumentar la exportación de reses vacunas por medio de tratados de comercio.
- 5.º Reglas más convenientes para la explotación del ganado de cerda en España.
- 6.º Examen de las enfermedades más frecuentes en los ganados vacuno y de cerda, y medios curativos para combatirlos.

VIAJE AL POLO NORTE DE ARENAS A AVILA

Con que se acuerden los lectores del día que tuvimos anteayer en Avila, pueden hacerse cargo del camino recorrido por el coche-correo de Arenas, que vino aquí á las cinco de la tarde de ayer, y en el que, entre otros viajeros, llegaron á esta capital nuestros estimados amigos D. Benito Martín Bermúdez, Diputado provincial por Arenas, y el Alcalde del mismo pueblo, D. Luis Carabias, acompañado de su hijo D. Pablo.

La llegada del coche debió verificarse anteanoche, pero lo *delicioso* del tiempo, que este año se empeña en hacer rusa nuestra provincia, fué causa de que los viajeros llegaran aquí casi con un día de retraso.

Aunque ya en el Puerto del Pico había una gran ventisca, parece que hasta la Venta del Obispo no empezó de lleno la Siberia. El suelo estaba allí cubierto por más de una vara de nieve, y esta era ya tanta después en el sitio conocido por *Salto del Gitano*, que se vieron todos los viajeros en la precisión de bajarse del coche, teniendo que ocuparse el cochero y los hijos de un caminero en quitar la nieve del camino.

A las siete y media de la noche llegó el *trineo* á la Fonda de Santa Teresa. Una niebla densísima, envolviéndolo todo, hacía más triste con su silencioso abrazo el *blanquecino* panorama. Allí y para facilitar el viaje, se unieron á la *caravana* una pareja de la Guardia civil y tres camineros que iban delante del coche indicando el camino.

Como á dos kilómetros de la citada fonda, desvióse, á causa de la niebla y de la mucha nieve, uno de los guardias que guiaban; y yéndose el coche tras él, entro en la cuneta y quedó medio caído sobre el nevado suelo, sin que por fortuna, pasara la cosa del natural susto.

En vista de esto, resolvieron los viajeros retroceder de nuevo hasta la fonda, donde tuvieron que pasar toda la noche.

Ayer, á las ocho de la mañana próximamente, salió de allí el coche-correo, precedido de la pareja de la Guardia civil y de los tres camineros encargados de limpiar la carretera.

El paso del Puerto de Menga no hay para qué decir que fué *delicioso*. Ventisqueros habla de más de un kilómetro de extensión, y en algunos sitios alcanzaba la nieve más de vara y media de altura; hasta que, pasado ya Menga, cesó relativamente el mal tiempo y pudo venir sin inconveniente el coche-correo, que llegó aquí á las cinco de la tarde de ayer.

Con todos estos detalles del viaje, bien podemos decir que éste pudiera ser muy bien uno de tantos viajes al Polo Norte.
 ¡Y viva la primavera!...

NOTICIAS

Se nos ruega hagamos constar que á pesar de la noticia dada ayer por un colega, el tren 21 pasó por esta estación, trayendo viajeros de Madrid, los cuales formularon una reclamación colectiva por los perjuicios que habían sufrido desde Madrid de donde salieron anteayer; sin poder llegar á Avila hasta ayer á mediodía.

Tampoco es exacto que el tren número 24 limitase su recorrido á las Navas, pues lo cierto es que llegó hasta el lugar del descarrilamiento, donde los viajeros que llevaba, trasbordaron á otro tren preparado al efecto para continuar su viaje hasta Madrid.

En dicho tren y con billetes directos á Madrid expedidos en Avila, salieron para la Corte, D. Agustín de Vega, D. Ismael Pérez y la familia de D. Siro Palacios, hermano político del Director de la Academia de Administración militar, Sr. Moreno.

Por vía de aclaración á la reseña publicada ayer de la sesión del Ayuntamiento debemos hacer constar que éste no rectificó el acuerdo que había tomado respecto al sentimiento producido por el fallecimiento de Isabel II, sino que se limitó á admitir las explicaciones del Sr. Morete acerca de dicho asunto.

Por el Juzgado Municipal de Cebrenos se sacan á pública subasta varias fincas que radican en aquella jurisdicción, teniendo lugar dicha subasta en la sala Audiencia del Juzgado el día 20 del mes actual.

Mañana á las cuatro de la tarde, se reunirá la Diputación provincial para dar comienzo á las sesiones del primer periodo semestral de este año.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pidanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

Por el Gobernador civil de esta provincia se interesa la busca y captura de Casimiro Vidal Enrique Hernández Reyes, Antonio Gallardo, Pedro Camacho, José San Julián, Francisco Renache, Francisco Guirao y Francisco Crineiro.

Ha sido nombrado con el caracter de interino auxiliar de las oficinas del servicio agronómico de esta provincia, y en la vacante producida por fallecimiento de D. Enrique Gil, D. Esteban Jiménez, que actualmente presta sus servicios en la oficina de Pósitos de esta capital.

El tren descarrilado en la madrugada de anteayer en la estación de Santa María, era conducido por el experto maquinista Sr. Salman, quien en ocasiones análogas y siendo maquinista de otros trenes, por su serenidad y arrojo, consiguió evitar desgracias á los viajeros y salir siempre ileso.

Mañana, á las once, darán principio en la Escuela Normal de Maestras los exámenes especiales que previene la Real orden del 9 de Octubre último.

Terminados éstos, tendrán lugar los ejercicios de reválida.

LA FLOR DE CASTILLA

POSTRE DEL DIA

Merengues de vainilla.

Pasan de noventa el número de solicitudes de aspirantes á ingreso en la Academia de Administración Militar presentadas hasta la fecha.

Ayer tarde, á la entrada del Convento de Santo Tomás, fué herido de una pedrada en la cara el obrero Román Romano Alvarez, por un chiquillo llamado Germán Cabrera.

Por efecto sin duda de la nieve ayer se vino de cuajo al suelo el antiguo y frondoso almenadro del jardín que en el torreón de Oñate, contiguo á la Diputación provincial, pertenece al señor Conde de Crecente.

Se encuentra enfermo de algún cuidado en su residencia de Madrid, nuestro particular amigo D. Francisco Benito Nebreda.

Deseamos su pronto restablecimiento.

REUMA Unico antirreumático que no fracasó; único que jamás faltó á la 1.ª fricción, calmando el dolor, el *Balsamo antirreumático de Orive* 2 pesetas frasco.

Días señalados para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta.

Día 21 de Abril.—Mombeltran, Pedro Bernardo y Villarejo del Valle.

Los trenes de esta noche, han llegado fusionados á la estación de esta capital; el exprés I, al 15 correo (trasbordando) descendente; y 12 correo, al expreso 2 ascendente, á las cuatro de esta madrugada.

A dicha hora quedó la vía libre.

Sgún nuestros informes la causa del descarrilamiento ocurrido en la estación de Santa María de la Alameda, se atribuye á descuido del factor que estaba de servicio, quien no hizo funcionar la aguja (que es automática) á tiempo debido de la entrada del tren.

TRIBUNALES

Juicio oral.

SEÑALAMIENTO

Día 21.—Causa procedente del juzgado de Arenas contra Segundo González, por lesiones. Abogado señor Fournier.

Licdo. Calandria.



Por no haberse aun restablecido la normalidad del servicio de trenes á causa del descarrilamiento de anteayer, tampoco hoy hemos recibido el alcance de nuestro corresponsal ni los periódicos de la noche de Madrid.

A continuación insertamos los despachos telegráficos de nuestro Corresponsal en Madrid.

Madrid 19, 6 t.

El Rey en el mar.

Toda Barcelona comenta la despedida entusiasta hecha esta mañana á D. Alfonso, cuando embarcó en el *Giralda* acompañado de los Sres. Maura, Linares y Ferrándiz.

Muchas embarcaciones siguieron hasta alta mar, para aclamar al Rey, al *Giralda*.

En el *Joaquín Piñalago* va á las Baleares el elemento oficial que acompaña á la Corte.

Madrid 19, 6:50 t.

Sánchez Guerra mejorado.—Lo que dice.

Aliviado algún tanto, asistió á su despacho el ministro de la Gobernación, teniendo que retirarse, cuando por la tarde empezó á sufrir el recargo.

Dijo que existía el propósito de abrir las Cortes el día 30 de Mayo, para que puedan discutirse los presupuestos.

El de su departamento no variará del presentado por Maura y no habrá variaciones en el ramo de Correos y Telégrafos.

Añadió el Sr. Sánchez Guerra que el Rey visitará la ciudad condal en el próximo Otoño siendo facil que el Rey se decidiese á vivir en Cataluña algunas temporadas.

Madrid, 20, 1 m.

El Rey en Baleares.

El *Giralda* á las tres de la tarde, llegó á Ciudadela, primer puerto menorquín, donde se cantó un *Te Deum*.

El recibimiento fué allí muy cariñoso.

Madrid 20, 2 m.

El Rey en Mahón.

El recibimiento hecho á D. Alfonso por la capital de Menorca, ha sido cariñosísimo y

grandes las ovaciones que tanto los de la población como los militares, le tributaron.

El Rey muéstrase muy satisfecho.

El Corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 18.—Nacimientos Engracia Teresa Beltran Melendez y Joaquín Navas Gómez.
 No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 18.—368'67 pesetas.

Matadero público.—Día 18.—Se sacrificaron 21 lanares y nueve cerdos con un peso de 805 kilogramos devengando un arbitrio de 34'15 pesetas.

SECCION MERCANTIL

Avila 19 de Abril de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 48 á 49 rs. fanega.
- Centeno, de 35 á 36.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 39 á 40.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 19 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 18'50.
- Idem de 1.ª P. á 18.
- Idem de 2.ª P. á 16'50.
- Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

- Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 50'50 reales.
- Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40 pesetas.
- Clases blancas y buenas á 39.
- Idem corrientes á 38.
- Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.
- Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 10 comidilla á 8 y salvadillo, á 7'50.

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 21.—San Simón.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral Renovación solemne de las Sagradas formas en la Misa mayor.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En las Nieves sigue la Novena al Patrocinio de San José.

También sigue el Septenario al mismo Santo Patriarca en San Juan al anochecer y en la Santa á las cinco y media.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sol en San Pedro

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

derecho hago yo la apreciación de lo que eso significa. (El Sr. Lletget: Todas las Cofradías.) Todas las corrientes sanas de la opinión pública, y de ninguna manera aquellas otras que tienen dos pesas y dos medidas para aplicar á los adversarios criterios jurídicos y éticos diferentes de los que aplican á los amigos, ni aquellos que no inspiran lo que no se atreven á suscribir, y sin embargo lo aprovechan, ni aquellos en fin, que siguen la conducta que en vosotros estoy reprobando desde los comienzos del debate.

El Sr. Salmerón cree que soy yo quien divide á los españoles por razón de las creencias. ¡Ah, señor Salmerón, qué injusticia y qué error! Jamás en toda mi vida pública, jamás asomé á mis labios en ninguno de mis discursos semejante criterio ni semejante tema. El día en que yo vi con tristeza, con honda tristeza y no menos honda preocupación, que en un país de nuestros antecedentes, en un país tantas veces en sangrentado por nuestras discordias, había quien creía que podía desatar esa clase de vientos, para que ellos no corrieran me levanté y tomé esa actitud que mantengo, precisamente porque creo que no hay cosa más enemiga de la libertad, más comprometedora de las instituciones liberales y democráticas, más nociva para este régimen, más funesta para la vida nacional.

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	75 20	»	»
» E de 25.000 »	75 20	»	»
» D de 11.500 »	75 20	»	»
» C de 5.000 »	75 25	»	»
» B de 2.500 »	75 25	»	»
» A de 500 »	75 30	»	»
» G y H 100 y 100 »	75 40	»	»
En diferentes series.....	75 30	»	»
5.º AMORTIZABLE			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	95 75	»	»
» E de 25.000 »	95 75	»	»
» D de 12.000 »	95 80	»	»
» C de 5.000 »	95 80	»	»
» B de 5.000 »	95 75	»	»
» A de 500 »	95 80	»	»
En diferentes series.....	95 75	»	»
5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 25.000 »	»	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 5.000 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
En diferentes series.....	»	»	»
Acciones del Banco de España.	475 00	»	»
Idem de Tabacos.....	420 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 38'95.—Londres, libra esterlina, 34'92.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.




Para dolores en la región de los riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.



OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás. El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.

VIAJES RAPIDOS A BUENOS AIRES

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

(Mala Real Inglesa.)

COMPANIA DE VAPORES PAQUETES CORREOS REALES INGLESSES

Express directo (sin escala en el Brasil) á Montevideo y Buenos Aires.

El lujoso y magnífico vapor correo de 6.000 toneladas de registro y 7.500 caballos de fuerza nombrado «DANUBE» que se halla destinado á hacer el nuevo servicio EXPRESS entre Londres, Montevideo y Buenos Aires, tocará en el puerto de BILBAO el día primero de Abril y admitirá carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase para los mencionados puertos y los de Rosario, etc.

Camarote de primera clase con cuarto de baño y ventiladores eléctricos; cocina esmerada. Hay una magnífica biblioteca para uso «gratis» de los pasajeros. Se publica un periódico á bordo. Este vapor lleva una orquesta para solaz y entretenimiento de los pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE Y GOBEO, Plaza Circular, 3.—Teléfono 404.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

Yo no he adjurado de mis principios; yo no he retrocedido, yo estoy donde estaba, y yo puedo decir con plena autoridad que vosotros sois los que habeis traído esa clase de discordias, los que habeis encendido esas clases de batallas, los que habeis comprometido el porvenir, los que habeis dificultado la solución de muchos urgentes problemas de la política española; y cuando yo me defiendo, cuando contesto, vosotros sois los que me atribuis la iniciativa y la responsabilidad del primer paso. (Muy bien, muy bien.)

No, el Sr. Salmerón, que habla de mis lirismos; el Sr. Salmerón, que sin advertirlo es un lírico sublime, el Sr. Salmerón me dirá cuando guste en qué concepto, en qué frase mía hay la expresión de alguna diferencia jurídica por razón de las creencias ó de las opiniones religiosas. En cambio, yo puedo decir que todavía no he oído mientras he sido Gobierno, antes ni ahora, que sobre eso se me haga ni la más leve observación; observaciones que he solido ver dirigidas á todos los Gobiernos, por liberal que fuese su significación.

No basta afirmar las cosas y darlas por supuestas sería bueno demostrarlas, y yo aguardo que el señor Salmerón me diga donde ha visto que yo haya incurrido en la censura que S. S. formulaba. En cambio, yo tengo que decirle algo á S. S., porque su se-

ñoría es toda esa minoría, S. S. habla en nombre de esa minoría, y de esa minoría y del propio autorizado orador, que es su jefe, suelen oír los pueblos aquellas cosas que al menor disturbio los llevan con una tea incendiaria á la puerta del convento ó á la puerta de la iglesia y de esas predicaciones resulta la vergüenza, cuando la democracia son las que más necesitan enseñar al ciudadano el respeto al ajeno derecho, la vergüenza de que cuando unos monjes suizos desembarcan en la culla Barcelona, con solo ver los hábitos se arremolinan ciento ó doscientos de los que acuden á vuestros mitins, y los atropellan y los vejan de manera que difícilmente pueden salvar la vida. (Fuertes protestas en la minoría republicana.) Esa es la escuela de libertad, esa es la escuela de democracia que vosotros defendeis. (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.—Protestas y reclamaciones en la minoría republicana.—El señor Junoy: Eso es una calumnia.—El Sr. Lletget: Que se lea el art. 152 del reglamento.)